IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

214 GRANADA NÚMERO 2

EDICTO

Doña Patricia Power Mejón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 619 de 2011, se ha acordado citar a "Sector Uno Global, Sociedad Limitada", como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de septiembre de 2011, a las once y diez horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Sur, número 5, edificio "La Caleta", debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación "Sector Uno Global, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 26 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.291/11)

BOCM-20110817-214